


se publique. —

 Bol. no 108. Jím. 2 En el referido boletín ciento ochó se vió
ta. 2
una Real orden reletando de la entrega

de sus cupos a los Pueblos ocupados p.^a las
Fuerzas, y la Ciudad acordó: quedar enterada

Bol. no 109. vieng. 2 En el boletín numero ciento nueve, y

del Clero 2
Fue el la Ley e Instrucción de los vieng. del
Clero, y la Ciudad acordó: quedar enterada —

Bol. no 110. trío. 2 En dho. boletín numero ciento nueve, y en

de la Junta de 2
los vieng. del Clero 2
el una Comunicación en gl. aparece
haber sido nombrado trío. de la Junta

de Inspección de los vieng. del Clero, instal
lada el doce de Setiembre D. José Monas
tós; y la Ciudad acordó: quedar enterada —

Bol. no 111. Uec. 2 En el mismo boletín se vió una circular
ción de M. N. 2
del Sr. Comandante general Subinspector

de Milicia Nacional, para q.^d se ejecutes
la elección de milicia Nacional; y la Ciu
dad acordó: que se proceda ala de oficia
les de la Compañia de Granaderos, y pri
mera de fusileros del Batallon de esta
Ciudad, el Domingo tres de octubre, a las
ocho de su mañana, en las Salas comis
toriales, por ante la Comisión de Milicia
Nacional, pasando el oportuno oficio
al Comandante. —

